

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE DARIÉN**  
**Tel: 500-0902**

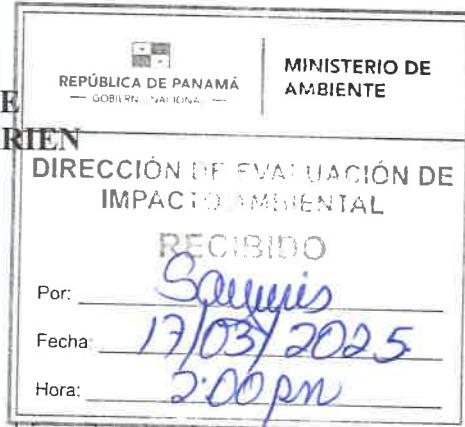
Tel: 500-0902

Metetí, 7 de marzo del 2025

DRDA-0201-2025

Ing., Graciela Palacios S

Directora de la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental



E. S. D.

La Dirección Regional de Mi Ambiente de Darién, procede con él envío del informe técnico DRDA N° 0164-2025, elaborado por el equipo técnico de SEVEDA y Seguridad Hídrica, de la Dirección Regional de Mi Ambiente de Darién, en seguimiento al Estudio de Impacto, Categoría I, en proceso de evaluación del proyecto denominado MADEROS RESIDENCIAL, cuyo promotor es AGROINVERSIONES DARIÉN, S.A., a desarrollarse en el corregimiento de Metetí, distrito Pinogana, provincia de Darién.

En función de cumplir con lo indicado en el MEMORANDO –DEIIA-0112-2102-2025, se procedió con la inspección técnica, al lugar señalado en la información pertinente enviada con anterioridad a SEVEDA

Atentamente:

Lic., Mileika González C

Directora Regional de Mí Ambiente –Darién.



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE DARIÉN  
SECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL  
TEL: 500 – 0902

**INFORME TECNICO DRDA N° 0164 – 2025**

**FECHA DE LA INSPECCIÓN:** 28 de febrero 2025

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:** 6 de marzo del 2025

**UBICACIÓN:** Poblado de Punuloso, Corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién.

**RESPONSABLE (S) DE LA INSPECCIÓN:**

**POR MI AMBIENTE:**

**SEVEDA:**

Ing., Samuel Sarmiento E; técnico de SEVEDA/Mi Ambiente Darién.

Ing., Ever Degracia; técnico de SEVEDA/Mi Ambiente Darién.

**Por la Sección de Seguridad Hídrica**

Ing., Levin Castro

**OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:**

Proceder con visita técnica a solicitud del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, al proyecto que se encuentra en el proceso de evaluación, denominado MADEROS RESIDENCIAL, Categoría I, en conjunto con la sección de Seguridad Hídrica para verificar el sitio donde se pretende levantar este proyecto, las condiciones ambientales y cualquier aspecto ambiental que se observe en el sitio.

**ANTECEDENTES:**

La Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, emite el Memorando – DEEIA-0112-2102-2025, con fecha del 21 de febrero del 2025, en la que el Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, solicita se realice la inspección técnica y la emisión del debido informe técnico, por parte de SEVEDA y Seguridad Hídrica, al proyecto denominado MADEROS RESIDENCIAL, Categoría I, en proceso de evaluación, siendo el Promotor del mismo la empresa AGROINVERSIONES DARIÉN, S.A., localizado en el lugar conocido como el poblado de Punuloso.

Se procede con la debida inspección el día 28 de febrero del 2025, con el fin de realizar la inspección técnica en conjunto de SEVEDA y Seguridad Hídrica.

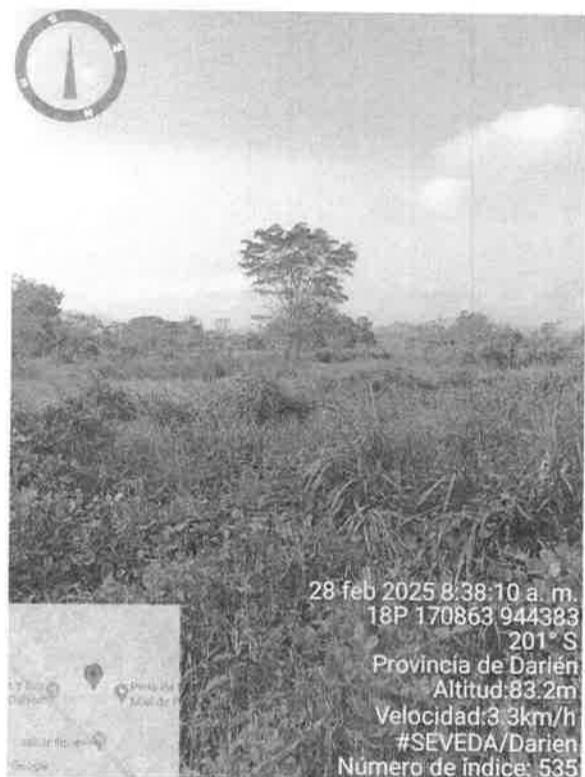
**DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Se da inicio a la inspección por parte del personal del Ministerio de Ambiente, siendo las 8:30 a.m., del día martes 28 de febrero de 2025, se realiza el recorrido del área por medio de mapa enviado por DIAM, en la cual se establece el perímetro donde se supone se

establecerá el proyecto denominado MADEROS RESIDENCIAL, se procedió al recorrido del área donde se realizó el recorrido del área y tomar las evidencias fotográficas.

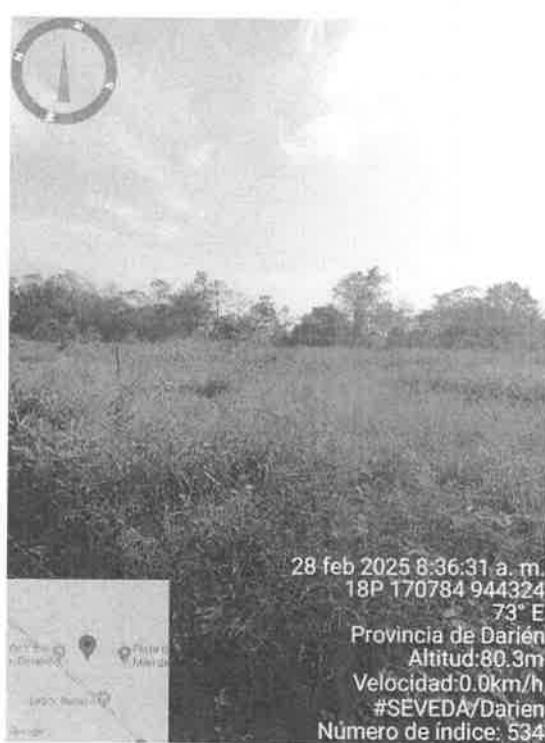
### HALLAZGOS:

#### FOTO N° 1



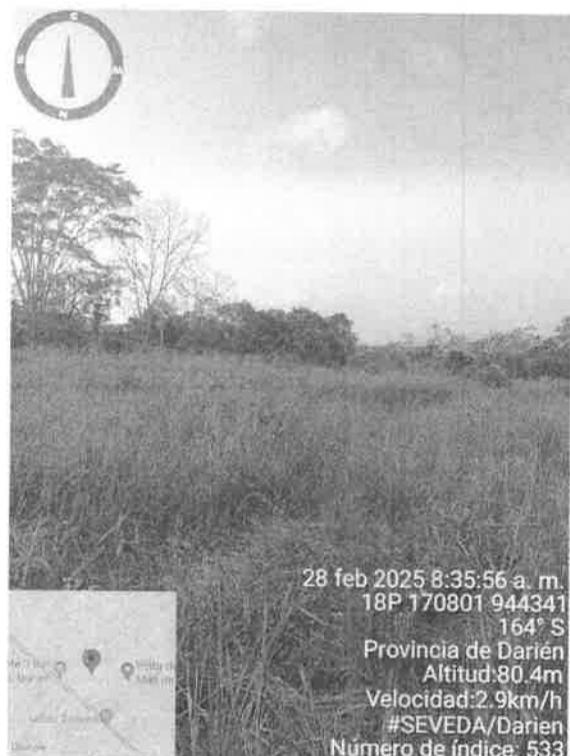
Vista del área donde se desea establecer el proyecto MADEROS RESIDENCIAL, conformado por maleza de diversos tipos, gramíneas, no se encontraron fuentes hídricas en el área.

#### FOTO N° 2



No se observaron canales o exequias para el manejo de las aguas de lluvia, que el terreno se encuentra en los que se llama “barbecho”, área de producción agrícola.

## FOTO N° 3



Se observó un terreno que se ha destinado a la agricultura de subsistencia, evidenciándose restos de cultivos de arroz, diversos tipos de gramíneas malezas de diversos tipos, que identifican el terreno como un área de trabajo agrícola.

#### ANÁLISIS TÉCNICO:

En el recorrido realizado se evidencia que en efecto el perímetro donde se pretende llevar a cabo el proyecto denominado MADEROS RESIDENCIAL, presenta las siguientes características:

Se observó un terreno que se ha destinado a la agricultura de subsistencia, evidenciándose restos de cultivos de arroz, diversos tipos de gramíneas malezas de diversos tipos, que identifican el terreno como un área de trabajo agrícola.

El terreno presenta una leve inclinación, tal vez causada por las actividades de producción agrícola. Actividades como labranza y siembra con equipo mecánico (se evidencia las huellas de equipo agrícola).

No se observaron árboles de ningún tipo, no se evidencia fuente hídrica que se encuentre en el perímetro dado por DIAN.

No se observaron canales o exequias para el manejo de las aguas de lluvia, que el terreno en estos momentos se encuentra en los que se llama “barbecho”, área de producción agrícola destinada a recuperarse, para ser destinada nuevamente a la producción agrícola en otro ciclo.

## CONCLUSIONES:

Finalizada la inspección técnica al área señalada el equipo técnico de SEVEDA y de Seguridad Hídrica, podemos concluir que este terreno no se localizó fuente hídrica alguna. Que se encontraron evidencia que aseguran que este polígono ha sido destinado a actividades de agricultura de subsistencia, con el uso de maquinaria agrícola.

## RECOMENDACIONES:

Proceder al envío de este informe técnico ARAD N° 0164, a la Dirección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, en función de dar respuesta al Memorando DEEIA-0112-2102-2025, del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, para que este estudio continúe con el proceso de evaluación por parte de la Dirección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, del MINISTERIO DE AMBIENTE.

Informe elaborado por:



Ing., Samuel Sarmiento E. / SEVEDA – Mi Ambiente Darién.



Ing., Levin Castro Seguridad Hídrica Mi Ambiente Darién.

Revisado por:



Ing., Ever De Gracia/ Jefe de SEVEDA – Mi Ambiente Darién.

Vº Bº Director Regional:

Lic., Mileika González Carrasco  
Directora Regional Mi Ambiente Darién.

